

## BIBLIOGRAFIA

SUAREZ, FRANCISCO, S. J.: «Las Leyes» (Vol. I: La ley en general. Leyes eterna y natural y derecho de gentes). Instituto de Estudios Políticos. XLIII págs. + 192 pliegos. Madrid, 1967.

El Instituto de Estudios Políticos ha acometido la empresa admirable de ofrecernos la versión castellana de los grandes teólogos juristas españoles. Respecto de Suárez, el proyecto prevé la edición en seis tomos de su monumental tratado *De Legibus*. En este primer volumen se nos brinda lo que indicamos arriba, los libros I y II del tratado.

El libro, en realidad, es una edición bilingüe a doble página; va en una la reproducción fotocopiada de la edición príncipe de Coimbra (1612) y en otra la correspondiente versión española. El traductor ha procurado la difícil armonía entre la fidelidad literal a un lenguaje filosófico escolástico y las exigencias de razonable modernidad en el estilo. Ha completado, además, la deficiente fe de erratas de la edición de Coimbra, con lo cual justifica al mismo tiempo su interpretación española del texto latino.

Como escribe el padre Luis Vela en su introducción al volumen: «Suárez, como San Agustín, equidistante del intelectualismo y del voluntarismo rígidos, síntesis armoniosa de entendimiento y voluntad, de objetivo y subjetivo, de ley y derecho, de norma y conciencia, de abstracto y concreto, de fijo y mudable, es modelo acabado para las actuales generaciones, tan ávidas de encontrar el hombre íntegro y cabal.» Y como dice valientemente Gómez Arboleya, Suárez es la base, no por negada menos evidente, de todo el mundo moderno.

J. GOROSQUIETA.

SOTO, DOMINGO DE: «De la Justicia y del Derecho» (Tomo I: De las Leyes, en general y en particular). Instituto de Estudios Políticos. LXX págs. + 198 pliegos. Madrid, 1967.

Con la correcta traducción del padre Marcelino González Ordóñez, O. P., encontramos en este volumen reproducción facsimilar de la edición de 1556-1557, vigilada y dirigida por el mismo Domingo de Soto en Salamanca, pocos años antes de su muerte. Lleva además el volumen una larga introducción del académico de Ciencias Morales y Políticas

## BIBLIOGRAFIA

padre Venancio Diego Carro, en la que estudia la biografía de Soto, el contenido y significado de su obra.

Domingo de Soto, teólogo real en Trento, Confesor del Emperador Carlos V y catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca (1525-1560), es con Vitoria quien dio la impronta definitiva al renacimiento teológico y teológico-jurídico español, dentro de un sistema granítico, que se trueca en patrimonio común a través de los discípulos de uno y otro.

La obra *De Iustitia et Iure*, de Soto, tiene origen universitario. La escribió a petición de sus discípulos y colegas de profesorado. En su estructura sigue el marco de la *Summa Theologica*, de Santo Tomás, pero abarca todos los problemas planteados por los tiempos modernos y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Estudia el derecho divino, natural y positivo; el derecho humano, natural y positivo; dentro del derecho humano positivo, el derecho de gentes y el derecho civil. Para todos los grandes temas actuales de la justicia social y los derechos humanos puede encontrar el lector los fundamentos más sólidos en la obra de este ilustre segoviano de proyección universal.

J. G.

**PHILIP, ANDRE: «Historia de los hechos económicos y sociales. De 1800 a nuestros días». Taurus Ediciones. 588 págs. Madrid, 1967.**

La tarea de presentar una historia socio-económica mundial de los siglos XIX y XX en un solo volumen de tamaño mediano requiere unas grandes dotes de síntesis y de claridad expositiva, si ha de salir con éxito. En resumen, dotes pedagógicas. André Philip ha demostrado poseerlas, y por eso su libro es un conjunto de aciertos que lo hacen muy recomendable.

La exposición está dividida en tres partes que corresponden a las etapas del capitalismo liberal, del capitalismo monopolista con su crisis de los años 30, y del mundo de hoy, el del neocapitalismo, del socialismo y del subdesarrollo. Los países estudiados en las dos primeras etapas son Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Rusia, Alemania y Japón. En la última parte aparecen nuevos protagonistas. En efecto, se dedica un capítulo a China, otro a los países subdesarrollados y un tercero a la Europa en proceso de unificación.

El libro sabe unir las visiones generales sintéticas con las anécdotas que tienen un gran valor pedagógico, puesto que ayudan grandemente a la comprensión y a la memorización de los problemas. Oportunamente dosificados aparecen los datos numéricos más indispensables para la descripción de los fenómenos económicos. Es un libro que merece seguir trabajando sobre él para perfeccionarlo en futuras ediciones. Una primera mejora sería la presentación de las series estadísticas en forma de tablas y gráficos. Otra mejora de fácil incorporación es la de un índice alfabético que se echa de menos precisamente por la riqueza de contenido del libro. Pero, sobre todo, es necesario mantenerlo al día en lo que se refiere a la última parte. Entre la edición francesa y la española han pasado cuatro años, y los editores españoles no han tenido cuidado de encomendar a alguna persona competente la tarea de la actualización

que se podía haber hecho con notas al pie de página. De todos modos, el gran valor del libro no queda disminuido por estas últimas indicaciones.

F. PRIETO.

**SEVILLA ANDRES, DIEGO:** «Historia política de España (1800-1967)». Editoria Nacional. 628 págs. Madrid, 1968.

El título puede inducir a engaño porque más que una historia es un comentario a la historia política de España. El autor supone que los hechos son bien conocidos del lector y, por tanto, no hace una narración de los mismos. Lo que el autor pretende es comunicar su personal visión de la historia contemporánea española, visión que se mueve dentro de una línea tradicional y conservadora. Por tanto, la obra va dirigida a un público ya formado en esta materia, ducho en manejar textos constitucionales.

La obra nace avalada con la dilatada experiencia docente del autor y la abundante producción de trabajos monográficos —artículos y libros— sobre la política española de los siglos XIX y XX. Y esta experiencia rezu- ma en la seguridad con que son tratados y enjuiciados los acontecimien- tos. Es lástima que la expresión resulte oscurecida por el deseo de pulir el estilo. Es frecuente tener que releer frases o párrafos para acertar con el sentido.

El libro llega, como se indica en el título, hasta el final del proceso constitucional del régimen de Franco. La última parte es un estudio de casi 100 páginas sobre las leyes fundamentales y las instituciones po- líticas claves del régimen. Es cierto que el tema da para más y que el autor se disculpa una y otra vez por la brevedad. Aún así, el estudio es muy completo y muy valioso para el conocimiento de nuestro régimen político. Está realizado con minuciosidad jurídico-constitucional y presi- dido por una actitud de adhesión al régimen que el autor honestamente confiesa en el prólogo y que se trasluce en la benevolencia con que son tratados algunos puntos.

P. MARTINEZ

**RUPP, MARIE A.:** «Le service social dans le société française d'aujourd' hui». Le Centurion, 189 págs. Paris, 1969.

En el título un poco largo de esta obra la palabra «hoy» ocupa un sitio importante. En efecto, sólo respecto del estado actual de una so- ciedad se puede comprender y dar a comprender el papel del servicio social. Ciertamente, lo que hace cincuenta años constituía su razón de ser: la ayuda material, la protección de los débiles y de los inadaptados, representa todavía una buena y amplia parte de su acción. Pero el pro- greso económico y social, la industrialización y la urbanización, lejos de simplificar la tarea de los trabajadores sociales, la han renovado y diversificado. Por este hecho, su formación, antes hospitalaria, jurídica y administrativa, se encuentra cada vez más señalada por las aportaciones de las ciencias humanas: relación entre las personas y las estructuras,

## BIBLIOGRAFIA

ayuda psico-social a favor de los sujetos destinados a la inadaptación y al fracaso, trabajo en grupos, participación y proyectos de desarrollo. Se dan multitud de técnicas y de perspectivas de acción que el servicio social progresivamente ha descubierto. Mucho en eso se debe a la experiencia norteamericana, pero una mejor percepción de las dificultades y de las necesidades de la sociedad propia obliga a los trabajadores sociales a inventar de nuevo métodos y concepciones que respondan a la propia experiencia. Esta obra nos aporta una visión de conjunto sobre todo ello; no se trata de un simple inventario, sino que se nos presenta el mismo movimiento del servicio social. Los trabajadores sociales de toda clase, estudiantes de las escuelas sociales, descubren en este libro una dinámica bien hecha para borrar la imagen convencional del asistente. Cuatro son los capítulos, después de una introducción: el servicio social hoy; el servicio social ayer; la profesión de servicio social; el servicio social mañana.

**SPITAELS, GUY: «Notes de Sociologie du Travail». Institut de Sociologie. Université Libre de Bruxelles. 100 págs. 1968.**

Se trata de un curso de conferencias dadas entre 1966 y 1967 a los funcionarios de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. En un estilo que respeta el de la exposición oral, el autor ofrece algunos temas de reflexión referentes a la sociedad industrial. La primera parte se consagra a las relaciones industriales en los años 60 y pone en evidencia los rasgos comunes de esta evolución, así como sus consecuencias para el movimiento sindical. El examen de los objetivos de la reivindicación sindical pone el acento, ante todo, sobre las diversas modalidades de su «maximización» de la renta por la acción sobre el salario y la duración del trabajo, y, en segundo lugar, sobre las condiciones de trabajo y el poder sindical. Con el cuidado por restituir el contexto de base del movimiento sindical, el autor realza los datos económicos y políticos que modelan su acción. La «política de las rentas» es el objeto de un análisis amplio y da lugar a interesantes reflexiones sobre las razones de su aparición, sus características, las dificultades en su aplicación y las críticas que suscita por lados opuestos. Entre las orientaciones posibles, el autor se refiere especialmente al estudio del ahorro contractual. La última parte presenta una tipología de las grandes orientaciones del movimiento obrero. Comprometiéndose en un terreno en que la doctrina es controvertida, el autor lleva su análisis sobre el movimiento político, la revuelta obrera y las diversas formas del sindicalismo.

M. B.

**STUART MILL, JOHN: «Libertad, Gobierno Representativo. Esclavitud femenina». Editorial Tecnos. 458 págs. Madrid, 1965.**

Como escribe en la introducción a este libro el catedrático Pablo Lucas Verdú, Mill es «un clásico de la economía, de la lógica y del pen-

samiento político que logró expresar sus ideas en un lenguaje claro y convincente.»

Se cumple ahora el centenario de la primera edición de su escrito, *La esclavitud femenina*, en 1869. Fue partidario decidido de la igualdad social entre los dos sexos, lo cual es un botón de muestra de la modernidad de su pensamiento. «Creo —escribe— que las relaciones sociales entre ambos sexos —aquellas que hacen depender a un sexo de otro en nombre de la ley— son malas en sí mismas y forman hoy uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad entendiéndolo que deben sustituirse por una igualdad perfecta, sin privilegio ni poder para un sexo ni incapacidad alguna para el otro.»

En materia política es un liberal, pero abierto a las ideas contemporáneas del socialismo europeo. Defiende la participación de las masas en el poder, pero no la masificación de la política. En su opinión las masas instalarían siempre la mediocridad en el poder; de ahí que sea necesario contrabalancear el poder mayoritario de la masa con la garantía del influjo de las élites calificadas. Socialización, pues, relativa del poder, pero, al mismo tiempo, posibilidad de desarrollo y de influencia proporcionada de individualidades y minorías superiores. No es, por tanto, un socialista, pero tampoco un individualista puro o un elitista en la línea sostenida por Mosca, Pareto, Michels y otros exponentes del moderno realismo político. Es un hombre abierto que se procura una atractiva síntesis personal de las corrientes de ideas de su tiempo.

Algunas de estas ideas pueden haber quedado superadas; por ejemplo, su concepción del equilibrio institucional entre masa y minoría. Hoy estamos dominados por lo que Ortega llamó «hiperdemocracia», por el hecho de que «el estilo de las masas se impone aún en aquellos últimos rincones que parecían reservados a los *happy few*», y, en consecuencia, es preciso abrir las estructuras de la democracia representativa para albergar a las masas y encauzarlas, sin mengua de sus justas reivindicaciones, en la participación activa del juego político. Pero continúa todavía en vigor el acervo fundamental de sus ideas.

Destaquemos, finalmente, la importancia atribuida por Mill a la moralidad en la política. A su juicio, cuestiones como el mandato imperativo de los diputados correspondían antes al campo de la ética política o de la moralidad constitucional que al derecho o legislación fundamentales, y, en general, las cuestiones de moralidad en la gestión del Gobierno no tienen para Mill —con todo fundamento— menor trascendencia que las que atañen a la misma Constitución como texto legal.

J. G.

**JENKS, C. W.:** «El Derecho Común de la Humanidad». Colección de Ciencias Sociales. Serie de Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos. 430 págs. Madrid, 1968.

La tesis de Jenks es que el Derecho Internacional clásico, concebido como un Derecho que regula relaciones entre Estados, ha empezado a transformarse en un Derecho Común de la Humanidad, superior en su fundamentación, en sus exigencias y en sus horizontes a las entidades estatales, si bien este nuevo Derecho se encuentra en una fase embrionaria. Ha sido la posguerra, con sus profundas innovaciones en el pano-

## BIBLIOGRAFIA

rama de las relaciones internacionales, la ocasión para que el Derecho Común de la Humanidad comience a tomar existencia. Jenks analiza en diversos capítulos cuáles son las innovaciones y su repercusión en el Derecho: la dilatación de los horizontes del Derecho Internacional al multiplicarse los sujetos estatales independientes, el impacto de las organizaciones internacionales, la política colonial, la política de pleno empleo, la investigación atómica, la investigación en la Antártida, la investigación espacial.

Interesa notar que el autor no se limita a una mera constatación de hechos, sino que, desde la altura que le da su profundo humanismo, los sabe valorar como un avance hacia un mundo más humano. El libro ha sido escrito con el noble deseo de contribuir a este avance. Por eso cierra el libro un capítulo interesante sobre las técnicas periciales en el Derecho Internacional que pueden acelerar este desarrollo deseado.

El libro trata los temas con una profunda competencia, con abundancia de datos y notas y juntamente con una gran claridad que lo hace asequible al no especialista. La obra fue escrita hace diez años, y precisamente los acontecimientos nos demuestran que Jenks ha acertado en su tesis. La edición española ha sido convenientemente actualizada con notas al pie de página e índices, de modo que la obra sigue conservando todo su interés.

F. P.

### **INSTITUTO DE ESTUDIOS SINDICALES, SOCIALES Y COOPERATIVOS:**

**Tellería y Chávarri:** «Sindicalismo a escala mundial». 96 pgs.

**Javier Tercero:** «La Cooperativa». 63 págs.

**Del Real, Valdívía, Aldirt:** «La promoción social». 104 págs.

**Tellería y Chávarri:** «Ideas sociales». 96 págs.

El primer folleto refleja, en la brevedad de su texto, los diversos pasos de la marcha ascendente del sindicalismo, enfocando el tema desde un punto de vista universal. Se confrontan las condiciones que prevalecían en los albores del sindicalismo, desde las primeras batallas por el derecho a la asociación y por la jornada de trabajo, con las conquistas que hoy rodean al asalariado. Los intentos sindicales más notables son examinados y descritos con la oportuna crítica. No se deja de hacer referencia al nuevo sindicalismo actual en los principales países con una atención especial a España.

El segundo folleto da una idea de la cooperación y explica lo que es una cooperativa. Se describe el nacimiento de la primera cooperativa, la de Rochdale, y se explican los principios en los que se basa el cooperativismo. Se señalan los obstáculos que encuentra la cooperación, como sus ventajas. Se describen las clases que hay de cooperativas, su estructura, la importancia del movimiento cooperativo y la necesidad de la formación cooperativa. Finalmente se exponen brevemente los requisitos legales para fundar una cooperativa en España.

El tercer folleto expone de una manera sencilla y con estilo directo al trabajador todo el problema de su promoción y muy en especial la que toca a la cultura propia y de sus hijos, con la exposición concreta y

práctica de los medios que están a su disposición para ello. Se señalan las actuales deficiencias en esta promoción y la necesidad de que la promoción social surja como un compromiso en la propia conciencia. La promoción social tiene sus exigencias; una de ellas, la ayuda del Estado y de la sociedad. Se exponen en especial todas las ayudas en sus diversos aspectos de promoción y los medios y trámites que hay que ejecutar para alcanzarlas, que ofrecen los dos fondos nacionales del principio de igualdad de oportunidades y de protección del trabajo. No falta la exposición de las ayudas que ofrece la organización sindical, en especial las becas y las referentes a la formación profesional en particular.

El cuarto folleto presenta una guía breve de las teorías e ideas sociales a través de la historia que satisfaga las apetencias de información de base sobre este amplio campo. Los enfoques se hacen desde el punto de vista histórico, de las teorías en su contenido y de las relaciones del hombre con la sociedad, para culminar con una noticia explicativa sobre las ideas sindicales. Una segunda parte ofrece la relación alfabética de las personalidades más señaladas, cuyo pensamiento y acción tuvieron influencia en lo social, dando particular énfasis a la contribución española. También se recogen datos de América, Asia y África. Se brinda un medio de consulta accesible a quienes carecen del tiempo necesario para acometer la lectura de un libro de más alto nivel.

M. B.

**GARCIA VENERO, MAXIMIANO:** «Historia del nacionalismo vasco». Editora Nacional. Colección «Tierra, Historia, Política». 664 págs. Madrid, 1968.

Tras muchos años de asentamiento y de maduración sale una segunda edición de esta obra. El autor la llama «edición definitiva». Es una nueva edición corregida y aumentada en muchos puntos, pero singularmente con una sexta parte dedicada al período de la guerra civil. El título da clara idea de la materia que se pretende historiar: el movimiento nacionalista vasco en su aspecto político. Claro está que el autor comprende que el aspecto político es sólo una parcela del fenómeno social y, en consecuencia, sabe enmarcar los hechos políticos en su contexto socio-económico. Comenzando con el problema de la romanización del país y avanzando a través de la época de la Reconquista, asistimos a la aparición y consolidación de la situación foral. El primer brote de nacionalismo autonomista tiene su momento con la invasión francesa en 1794. Queda definido el ideal que va a encontrar en Sabino Arana su caudillo.

El autor sabe mantenerse en el plano narrativo sin entrar a enjuiciar valorativamente los hechos que tan de cerca conoce y tan de cerca nos cuenta. La objetividad, pues, es un primer y gran acierto de una historiografía sobre un tema amasado a base de pasiones. En algún momento, por excepción, García Venero da su opinión valorativa sobre lo que narra y entonces lo hace con un peso de serenidad que merece ser destacado. El segundo acierto, ya indicado, es la sensación de cercanía a los acontecimientos que está lograda desde el comienzo mismo de la obra: contribuye a lograr esta cercanía el que el autor sabe dar la palabra oportuna y frecuentemente a los documentos o testimonios. Y aquí está el tercer elemento positivo que debemos señalar: el autor demuestra su compe-

## BIBLIOGRAFIA

tencia en el tema, entregándonos una obra documentadísima que será de necesaria consulta para quien desee estudiar el apasionado fenómeno del nacionalismo vasco.

Disentimos de algún crítico en lo que se refiere al estilo de García Venero. A nuestro juicio, el afán literario oscurece en varias ocasiones la comprensión del desarrollo de los hechos: hubiéramos agradecido más diafanidad y más orden.

F. P.

### **INSTITUTO DE ESTUDIOS SINDICALES, SOCIALES Y CO-OPERATIVOS:**

«Manual de formación jurídico-laboral para trabajadores». 265 págs.

José Antonio Solano: «La mujer y el trabajo». 95 págs.

«La gestión». 95 págs.

Han redactado el primer volumen los profesores de formación jurídico-laboral de la Escuela Sindical de Valencia, que se proponen fijar en este manual cuál sea la situación jurídica del trabajador en la empresa, cuáles sean sus derechos y deberes, cuáles las características y peculiaridades de esa relación jurídica tan profundamente humana y a la par social, en la que siempre hay que tener presente su aspecto individual, el interés social y el bien común. Así se van señalando el concepto del derecho de trabajo, las fuentes de las normas jurídicas de trabajo, como las leyes de trabajo, las reglamentaciones, los convenios colectivos sindicales, los reglamentos de régimen interior, la jurisprudencia, el contrato de trabajo en cuanto a su nacimiento y contenido, la seguridad e higiene del trabajo, jornada, descansos, contratos especiales, como el aprendizaje y el de la mujer, la suspensión del contrato, su extinción, conflictos y vías de solución en el aspecto individual y colectivo, la colocación obrera, la participación de los trabajadores en la administración de la empresa, garantías para los trabajadores con cargo electivo sindical.

En el segundo volumen son cuatro los puntos que se tratan: la mujer y el trabajo en la actualidad, su participación activa en el mundo laboral, su realidad en España, la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, la posición de los organismos internacionales y de instituciones españolas. El segundo punto se refiere a las relaciones de la mujer con el derecho en las diversas situaciones familiares de la mujer. La tercera parte abarca la relación jurídico-laboral, según el Fuero del Trabajo, reglamentaciones laborales, ley del contrato de trabajo, convenios colectivos, seguridad social y demás particularidades de la relación laboral. La cuarta parte se refiere al futuro laboral de la mujer, en especial dentro del sindicalismo español.

En el tercer tomo, después de describir la evolución histórica de la relación laboral, se habla de la estructura de la gestión en su grado mínimo, medio y máximo, con sus modos y formas. Se señalan las influencias positivas que han permitido el desarrollo de la gestión obrera, como asimismo los aspectos negativos que se han opuesto a su desarrollo, la oposición marxista y la oposición de la Iglesia. Un capítulo especial se dedica al examen de la gestión en el país que más se distingue por

ella, Alemania. Se pasa revista luego a la cogestión tal como está establecida en Francia, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, países soviéticos y Yugoslavia. Se termina con el estudio de cómo en España funciona la cogestión con las dificultades que encierra y la preparación de las condiciones para su éxito.

M. B.

**F. A. O.:** «El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, 1968». Edit. FAO. 225 págs. Roma, 1968.

El estudio anual de la FAO, referido a 1967, comprende estos tres capítulos: primero, análisis y perspectivas mundiales de la producción, existencias, comercio y distribución de alimentos; segundo, el estudio del aumento de la productividad agrícola en los países en desarrollo mediante el mejoramiento tecnológico; tercero, la mejora del almacenamiento y su contribución a los suministros mundiales de alimentos.

Para el estudio de la materia esta publicación de la FAO es de un enorme interés por varios motivos. En primer lugar, constituye un verdadero arsenal estadístico de cifras mundiales de producción, existencias, distribución, etc., de alimentos. En segundo lugar, revela la problemática que es preciso superar para lograr la eliminación del hambre en el mundo. Ofrece, finalmente, con rigor técnico, realismo y sentido humanitario, las directrices de política económica necesarias para el desarrollo económico a escala mundial.

1967 fue un buen año en la producción mundial de alimentos. Los países en desarrollo aumentaron en bloque su producción alimenticia en un 6 por 100, incremento notablemente mayor que su propia tasa de aumento demográfico. Lo más importante tal vez es que ese incremento productivo no se debió sólo a las mejores condiciones meteorológicas, ni siquiera a la mayor extensión de las superficies cultivadas, sino a la mejora técnica, a la aplicación de nuevas semillas, fertilizantes, mecanización, etc. Queda mucho todavía que recorrer en este camino de la intensificación de los cultivos.

J. G.

**HALL, S. G., y OWENS, R. T.:** «El pensamiento político de Robert Kennedy». Sagitario, S. A. 140 págs. Barcelona, 1968.

La personalidad del malogrado Robert Kennedy es de sobra conocida y admirada para necesitar una justificación del libro que comentamos. Conviene dejar claro que no es un estudio sistemático de su pensamiento, sino una antología de sus discursos y alguna que otra anécdota. Es una antología compuesta a base de fragmentos muy breves, en ocasiones una sola frase a manera de máxima. La antología de discursos tiene la ventaja de un contacto más directo con el sujeto y objeto de la misma. Nos trasmite fácilmente, si está bien hecha, su talante, su genio y figura. Tiene en cambio el inconveniente de una carencia de visión organizada de su pensamiento que, si existe, es necesariamente organizado. En parte se pretende compensar esta carencia con la orde-

## BIBLIOGRAFIA

nación sistemática de los textos seleccionados, prefiriéndola a la ordenación cronológica; pero se ha hecho en esta ocasión sin demasiada disciplina temática. Ambas facetas de cualquier antología, ventaja y carencia, son obvias en la presente obra, elaborada pensando en el gran público, en las masas. Esta orientación popular justifica el carácter fragmentario de la antología; se trata de ponernos en contacto con una persona más que de difundir una ideología.

En cuanto al pensamiento mismo reflejado en el libro hemos de decir que aparece como una ideología sencilla, al alcance de cualquiera, sin elaboración. Ideología de sentido común. Más que de ideología habría que hablar de ideales: ideales nobles, limpios, amplios, con un tono marcadamente triunfalista y algo ingenuo, que podría ser típico de la mentalidad estadounidense. Por citar algún ejemplo, Bob no entiende lo que significa «imperialismo» en el lenguaje marxista (pág. 42).

En resumen, esta breve antología nos presenta a Robert Kennedy como un hombre bueno que sin complicaciones ideológicas y llevado por un acuciante sentimiento de justicia intenta defender la causa de todo derecho y todo valor humano, que él juzga amenazados. No hay mucho pensamiento en estas páginas, pero hay mucho coraje y honradez. Y esto nos viene bien a todos.

P. M.

## CATALOGO DE EMPRESAS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES. Servicio Sindical de Estadística. Volumen III, Tomo I y II. 214 y 309 págs.

Desde 1964 el Servicio Sindical de Estadística viene editando una serie de publicaciones bajo el título común de *Catálogo de empresas y productos industriales*. Constituye, como su nombre indica, un completo directorio de empresas y productos, a través del cual pueden ser localizados fácilmente los establecimientos industriales comprendidos en una determinada actividad económica, con especificación de los productos que fabrica, mediante una clave numérica. E inversamente, partiendo de un determinado artículo o producto, conocer los establecimientos que lo fabrican. Consecuentemente, los datos que se ofrecen se dividen en dos secciones, dentro de cada actividad industrial. En la sección primera figuran los establecimientos, ordenados alfabéticamente dentro de la provincia de su ubicación, indicándose para cada uno de ellos los siguientes datos: a) número del establecimiento, según su orden alfabético provincial; b) nombre o razón social; c) dirección postal completa, y d) productos que fabrica. En la sección segunda figuran los distintos productos que comprende la actividad de que se trata y a continuación de cada uno de ellos las provincias donde se producen y los números de orden que, dentro de cada una de estas provincias corresponden a los establecimientos que los fabrican. En los dos tomos mencionados se recogen los datos antes reseñados con referencia a las actividades industriales que encuadra el Sindicato del Papel y Artes Gráficas, que son las siguientes: fabricación de pastas papeleras, papel y cartón; manipulados de papel y cartón; industrias de artes gráficas. El segundo tomo se refiere a las actividades del Sindicato Textil: fabricación de fibras artificiales y sintéticas; algodón y viscosilla; lana; seda natural, rayón y fibras sin-

téticas; fibras diversas; regenerados y desperdicios; ramo del agua; confección en serie; industria sombrerera; fabricación de paraguas y bastones; confección de abanicos.

M. B.

**BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION: MEMORIA  
1967. 64 págs.**

El volumen de operaciones de ese año fue inferior al del anterior ejercicio. La causa fundamental radica en la cuantía menor de préstamos para Servicios Públicos y en que parte del crédito naval fue concedido por el Estado, por vía de redescuento, a través de la banca privada. La cifra global de operaciones de 1967 fue de unos diez mil millones y medio de pesetas, que supone el 65 por 100 aproximadamente de la del anterior ejercicio, así distribuidos: inversiones navales, unos cuatro mil millones y medio; para viviendas, unos cinco mil millones y medio; para centros docentes, unos dos mil millones trescientos mil; para urbanos especiales, 255 millones, y para servicios públicos, 167 millones. Se formalizaron 5.967 escrituras y se contestaron 23.634 consultas.

M. B.

**BELSHAW, HORACE: «El crédito agrícola en los países económicamente subdesarrollados». Edit. de la FAO. 278 págs.  
Roma, 1968.**

Este libro es a la vez un tratado y un informe. Es un tratado de economía agraria y, más particularmente, de teoría del crédito rural y, al mismo tiempo, un informe sobre figuras y prácticas de crédito agrícola en extensas áreas del Asia, Africa, América Latina y países europeos menos desarrollados. El tratado y el informe no se nos ofrecen, sin embargo, en capítulos aparte, sino que se encuentran fundidos a lo largo del libro y mutuamente se enriquecen. Se emplea la teoría en la valoración y crítica de las prácticas del crédito rural y otorgan las prácticas a la teoría la seguridad de la radicación en la vida campesina. Un libro, pues, sólido, interesante, de notable preocupación por la reforma institucional en la agricultura.

J. G.

**VOEGELIN, E.: «Nueva Ciencia de la Política». Ediciones Rialp, S. A. Biblioteca del Pensamiento Actual. 300 págs.  
Madrid, 1968.**

Frente a una ciencia de la política que se limita a describir las instituciones, el autor propugna una ciencia política integral que llegue hasta

## BIBLIOGRAFIA

los principios de la filosofía de la historia, como ha sido el caso de Platón, San Agustín y Hegel. El positivismo destruyó la conciencia de los principios en la ciencia política, al querer tratar a ésta con los métodos de las ciencias naturales. Se trata, pues, de restaurar la Ciencia Política, pero no como un simple renacimiento de los logros del pasado. La tarea no es fácil, precisamente por lo que supone de enfrentamiento a una tradición positivista. Pero ya está emprendida por un movimiento de pensadores, entre los que se cuenta Voegelin.

El autor nos ofrece como ejemplo de lo que ese movimiento da y promete unos estudios sobre el problema de la representación política. Ahora bien; de hecho, estos estudios desbordan el problema de la representación al intentar llegar hasta una visión filosófica de la política a través de un panorama compuesto por análisis y recogida de aportaciones de anteriores pensadores.

La obra resulta un tanto difusa, porque el autor no da relieve suficiente a los datos o pensamientos que marcarían la dirección de la marcha ideológica del libro, y el lector se siente algo perdido desde las primeras páginas, lo que merma su interés para continuar con la lectura.

F. P.

**WHYTE, W. F., y WILLIAMS, L. K.: «Toward an Integrated Theory of Development: Economic and Noneconomic Variables in Rural Development». Ed. Cornell University. 90 págs. Ithaca, New York.**

Sostienen, con todo fundamento, los autores de este libro que el desarrollo de un área atrasada depende no sólo de factores de naturaleza económica, sino de variables de diversa índole: social, psicológica, política, etc. Opinan que economistas y no economistas no han contribuido al desarrollo tanto como hubieran podido por no haber integrado en la teorías variables de tan diferente carácter. Es preciso, por lo tanto, elaborar una *Teoría Integrada del Desarrollo*. Los autores consideran esto como una «tarea monumental» y se contentan con exponer algunas directrices generales.

Pero el mayor valor de este libro es, a mi juicio, la forma en que se pone de relieve la necesidad de una interrelación entre las variables en una *Teoría Integrada*. Los autores formaron parte de un grupo de «Estudio para el cambio en los Pueblos Peruanos», y allí, sobre el terreno, llegaron a la persuasión de aquella necesidad de una *Teoría Integrada*. Como contraste y confirmación de la tesis exponen las pintorescas experiencias vividas en la región de Huayopampa y de la sierra peruana. Se leen con regocijo estas experiencias, y comprende los datos el latino, tal vez, sin la dosis de sorpresa del autor norteamericano.

J. G.